



**ACUERDOS CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
SOSTENIBILIDAD
OCTUBRE 2016**

Legislatura 2015 - 2019



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

PROPUESTA	ACUERDO	ACCIONES DESARROLLADAS
<p><u>MDyC (26/10/16):</u></p> <p>Propuesta relativa a iniciar a la creación de un guía de buenas prácticas medioambientales:</p> <p>Solicitamos al Pleno de la Asamblea que se inicien la creación de una Guía de Buenas Prácticas Medioambientales, centrada principalmente en la prevención de incendios forestales y conservación de la biodiversidad en nuestros montes, que incluya actividades de concienciación dirigidos a diferentes colectivos sociales incidiendo de manera especial en colegios y asociaciones, entre otras entidades, que contribuyan, en suma, a la elaboración de una Guía que sirva de educación como herramienta fundamental para la prevención de incendios.</p>	<p><u>ACUERDO:</u></p> <p>Iniciar la creación de una Guía de Buenas Prácticas Medioambientales, centrada principalmente en la prevención de incendios forestales y conservación de la biodiversidad en nuestros montes, que incluya actividades de concienciación dirigidos a diferentes colectivos sociales incidiendo de manera especial en colegios y asociaciones, entre otras entidades, que contribuyan, en suma, a la elaboración de una Guía que sirva de educación como herramienta fundamental para la prevención de incendios.</p>	<p><i>Desde la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad se estima necesario realizar con anterioridad a la creación de la Guía de Buenas prácticas medioambientales para la prevención de incendios y conservación de la biodiversidad, la Revisión del actual Plan Técnico de Defensa contra incendio forestales cuyo objetivo es la conservación de los habitats y biodiversidad de los montes frente a incendios forestales mediante silvicultura preventiva.</i></p> <p><i>Dicho Plan se encuentra en periodo de información pública para proceder a su evaluación ambiental, y aunque no contraviene ni entorpece en la creación de una Guía de buenas prácticas para evitar los incendios, sin duda la terminación de éste aportara datos y materia importante para la futura confección de dicha Guía.</i></p>



PSOE (26/10/16):

Propuesta relativa a realizar un plan de actuación de limpieza en los solares que se encuentren sucios en todas las barriadas y zonas de Ceuta:

Instar al Gobierno de la Ciudad a que se realice un plan de actuación de limpieza en los solares que se encuentren sucios en todas las barriadas y zonas de Ceuta, aplicando en aquellos que sean de propiedad privada la ejecución subsidiaria y en su caso repercutir el coste de su ejecución a la propiedad de los mismos.

ACUERDO:

Realizar un plan de actuación de limpieza en los solares que se encuentren sucios en todas las barriadas y zonas de Ceuta, aplicando en aquellos que sean de propiedad privada la ejecución subsidiaria y, en su caso, repercutir el coste de su ejecución a la propiedad de los mismos.

-Desde la Consejería de Medioambiente y Sostenibilidad se vienen realizando las acciones necesarias para la actuación en los solares tanto públicos como privados que se encuentran en estado de insalubridad. Se actúa en base a las denuncias realizadas por particulares afectados o por las labores inspectoras de los servicios técnicos de todas las áreas implicadas de la ciudad, así como de la Policía Local.

El plan de actuación y el protocolo a seguir viene recogido y establecido en las propias Ordenanzas municipales confeccionadas al efecto, así como en el reglamento sancionador previsto.

También señalar que dentro de los programas medioambientales que sirven como sustento al Plan de Empleo anual, se acomete una plan de acción continuo sobre los terrenos verdes de titularidad pública al objeto de su mantenimiento y estado en condiciones de limpieza y salubridad óptima.